



La República de Colombia
y en su nombre

El Instituto del Centro Cultural

Villavicencio - Meta

Autorizado por el Gobierno Departamental del Meta, según
Resolución No. 0895 del 15 de Julio de 1993

Confiere a

Yisel Mayery Santos González

Identificado(a) con C.C. No. 790115-10332 de Medina.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Francisco Paredes

Yisel

Anotado al folio

040

Libro de Registro No.

02

Dado en Villavicencio, a 14 de Agosto de 1993



Acta de Grado

Inscripción S.E. 5113007
Inscripción DANE 35000100895

Instituto del Centro Cultural de Villavicencio

Modalidad Bachillerato Abierto y a Distancia
CARRERA 28 No. 35-15 TELEFONO: 62 67 31

En la ciudad de Villavicencio, a los 14 días del mes de diciembre del año 1996 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del INSTITUTO DEL CENTRO CULTURAL DE VILLAVICENCIO.

Institución aprobada hasta 1997 en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Gobierno Departamental para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICA según RESOLUCIÓN No. 0895 del 15 de julio de 1993.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO.
Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

YISEL MAYERLY SANTOS GONZALEZ

T.I. 790115 - 10332 MEDINA

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 11 de fecha 14 de diciembre de 1996 que consta de 528 alumnos que comienzan con el nombre de
ACEVEDO TORRES
ANDRES ALFONSO
y se cierra con el nombre de

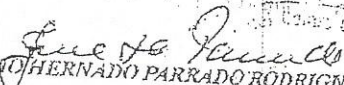
GERSON ZUVIETA RAMIREZ

Firmado y Sellado por JULIO HERNANDO PARRADO RODRIGUEZ (Rector) y FLOR ANGELICA OVIEDO PULIDO (Secretaria).

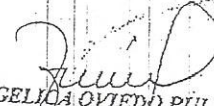
En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981.

Dada en Villavicencio, a los 14 días del mes de diciembre de 1996

Firmado y Sellado


JULIO HERNANDO PARRADO RODRIGUEZ
Rector

C.C. No. 219.412 de Cirochani


FLOR ANGELICA OVIEDO PULIDO
Secretaria

C.C. No. 40.404.527 de Vicio